



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 221-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. 2002-056; lo informado por la Dirección de Personal en Nota D.P. N° 2002-140; lo previsto en el Artículo 151 del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Otórgase Ascenso, a contar del **01 de Mayo de 2002**, a los siguientes trabajadores no-académicos de la Facultad de Ingeniería, asignándoseles el grado que se indica :

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
CAMPOS FERNANDEZ, LUISA ELENA	B-11
TRONCOSO HERNANDEZ, MIREYA	B-09
PINCHEIRA CACERES, JUAN CARLOS	B-07
SANCHEZ ESTRADA, JOSE RAMON	B-07
ZAMBRANO ZAMBRANO, FLORENCIO	B-07
RUIZ FIERRO, IRENE DEL CARMEN	B-05
OTAROLA MALDONADO, LUIS ERNESTO	B-05

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con Fondos Centralizados.
3. El Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcríbase al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 1° Agosto de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2001-007